



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: Aprueba Programa Municipal
"Capacitación Equipo Comunal
de Emergencia"**

DECRETO : N° 5124 ,

Coihueco, 09 de octubre de 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 26 de julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Necesidad de contar con mayor preparación del equipo de emergencia comunal, se ha organizado una capacitación en conjunto la ONEMI del Bio Bio
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio 5.440 de fecha 24/09/2012, que designa en calidad de Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal Subrogante Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

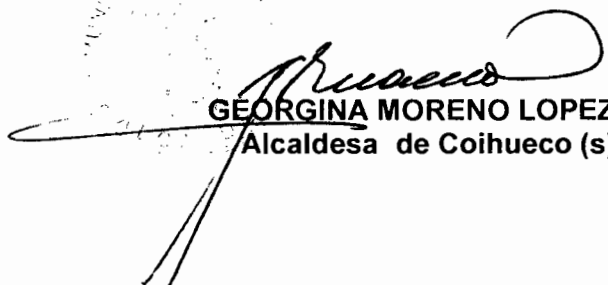
DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa Municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**CAPACITACIÓN EQUIPO COMUNAL DE EMERGENCIA**", que forma parte integral de este decreto alcaldicio, asignase la cantidad de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas municipales – Actividades con la Comunidad Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
GML/MCC/ASL/rpf.-


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (s)



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA MUNICIPAL “CAPACITACION EQUIPO COMUNAL DE EMERGENCIA ”

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

La importancia de contar con un Plan de Emergencia el municipio de Coihueco en coordinación la Oficina Regional ONEMI, del Bio – Bio, han programa una capacitación dirigida a funcionarios municipales , Educación . Salud, Carabineros y Bomberos

Dentro de la capacitación se considera principalmente resguardo y seguridad de las personas, para ello se tomaran a como temas principales:

- Cómo elaborar un plan de emergencia.
- Definir los roles de cada institución o organización en una situación de emergencia
- Recomendaciones para elaborar un buen plan de emergencia.
- La importancia de contar con un plan de emergencia.

Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y el peligro siempre será el mismo: daños a las personas o a la propiedad. Esto obliga a planear por adelantado los pasos que se deben seguir si se presenta una situación de riesgo con el propósito de resguardar la seguridad de población.

OBJETIVOS:

- Es crear un plan comunal de emergencia que cuente con antecedentes recabados en la comuna y los por los equipos profesionales de emergencia y voluntariados, en el cual deberá estar informada la comunidad, para ser conocidas por los vecinos en caso que sea necesario su utilización
- Definir acciones y grupos de apoyo.
- Contar con información disponible para la comunidad que debe incluir datos de las organizaciones a cargos de las emergencias como números telefónicos de Bomberos, Carabineros, Centros Médicos, Municipalidad etc.)
- Capacitar principalmente a Funcionarios Municipales en prevención de riesgos y ejecución del Planes de Emergencia.

ACTIVIDADES

- Coordinación con profesionales ONEMI región del Bio Bio, para la ejecución de la capacitación
- Invitación a participar a profesores de la comuna; Carabineros, Bomberos, Funcionarios Municipales,
- Atención a participantes

FECHA DE EJECUCION:

- Jueves 10 de octubre de 2012, dependencias Centro Cultural Alfonso Lagos Villar

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

- Profesores de la comuna; Carabineros, Bomberos, Funcionarios Municipales y a través ellos a toda la comunidad

PRESUPUESTO:

- Aporte Municipal: \$ 150.000

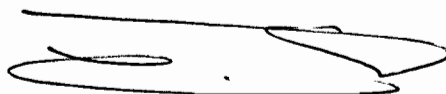
DISTRIBUCION:

- Atención a participantes (Bebidas, jugos, tortas, vasos, platos, tenedores, servilletas, galletas y otros)

COSTO TOTAL \$ 150.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL y ALCALDIA



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

ASL/rpf.-
Coihueco, 08 de octubre de 2012